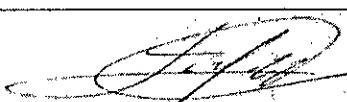


Fecha: JULIO 12 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA** , identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ , en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540173891	Inspección de Policía 15 C	Martha Y. Ruiz Subred Centro Oriente Calle 15 sur # 14-50	B
Motivo de la Devolución	Detalle		
37. No existe dirección			
38. Dirección deficiente			
39. Rehusado	Se devuelve el documento. En la dirección no reciben el oficio, manifiestan que las notificaciones deben ser enviadas a la Diag. 34 # 14-50. Se anexa registro fotográfico		
40. Cerrado			
41. Fallecido			
42. Desconocido			
43. Cambio de Domicilio			
44. Destinatario Desconocido			
45. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 12 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

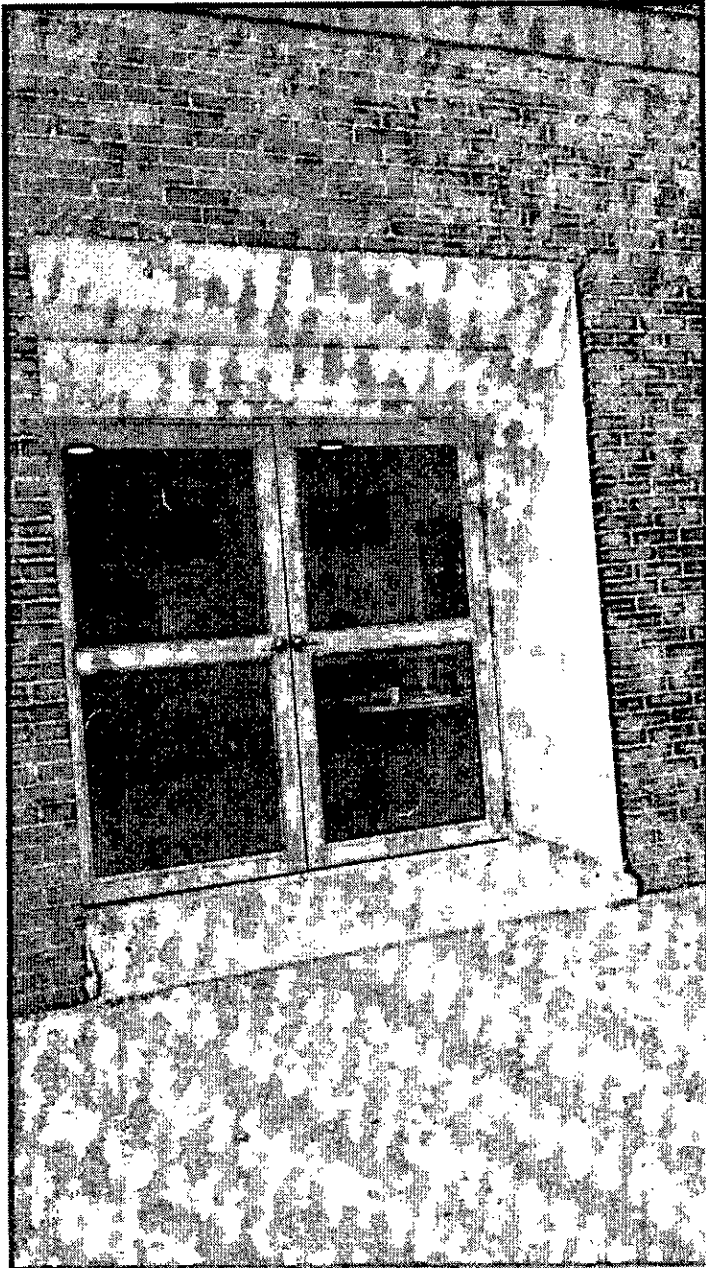
No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **26 AGO 2021** , se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público en la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, **02 SEP 2021** , a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente




**INSPECCIÓN 15"C" DISTRICTAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E
REPRESENTANTE LEGAL
CALLE 15 SUR No. 14 – 50 – ACTUAL

EXPEDIENTE No. 2020653490100160E.
DECRETO 1203 DE 2017

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15"C" DISTRICTAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**, enterarse del contenido del auto de fecha Marzo 10 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Se ordena citar al representante legal de SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública el día **29** del mes de **SEPTIEMBRE** de **2021** a la hora de las **03:00 P.M.** Se advierte que en diligencia podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a, b, c y d, del numeral 3 y numeral 4 del Art. 223 del C.N.P. debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad.


EDITH RODRÍGUEZ SALGADO
Inspectora 15"C" Distrital de Policía

se devuelve el
documento.
Manifiestan que la
documentación debe ser
remitida a la
Dias. 31 # 5-43
Anexo FOTOGRAFIA

Anexos: 0

Elaboro: Angie Lizeth Cante Casallas / Contratista
Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado – Inspectora 15"C" Distrital de Policía.

